



Expediente: 3442/21

Carátula: CREDIMAS S.A. C/ YRAMAIN JUAN CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20244094628 - CREDIMAS S.A., -ACTOR

900000000000 - YRAMAIN, JUAN CARLOS-DEMANDADO

20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3442/21



H106019285431

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ YRAMAIN JUAN CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3442/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/08/2026 presentado por el letrado VALDEZ, JORGE HORACIO:

- 1) Téngase presente lo manifestado.
 - 2) Líbrese orden pago conforme se encuentra ordenado mediante providencia de fecha 04/08/26.
- MDLAM - 3442/21

Actuación firmada en fecha 06/08/2026

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia Maria Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.